Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 11 de febrero de 2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"Adquisición de Papel de Escritorio – Remas con Criterio de Sustentabilidad"

Señores
IN DESING S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterio de Sustentabilidad" de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la presente licitación, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución emitió la **Resolución Administrativa Nº 347** de fecha 11 de febrero de 2015 como acto administrativo de adjudicación, que en su parte resolutiva dice íntegramente como sigue:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Papel de Escritorio - Resmas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2015 a la siguiente empresa:

- **IN DESING S.R.L.,** por un monto mínimo de **Gs. 813.900.000** (Guaraníes ochocientos trece millones novecientos mil) y un monto máximo de **Gs. 1.627.800.000** (guaraníes mil seiscientos veintisiete millones ochocientos mil).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

FIRMADO: Econ. Alfredo Javier Mongelos González, Director General de Administración y Finanzas, H. Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · CAMARA DE DIPUTADOS

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2015 14:34

JOC DIPUTADOS
4144345

N° OTRO F
01 028562

SULTADO

RECIBIDO POR

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 11 de febrero de 2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015
"Adquisición de Papel de Escritorio – Remas con Criterio de Sustentabilidad"

Señores
COPEL S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Papel de Escritorio – Resmas con Criterio de Sustentabilidad" de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la presente licitación, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución emitió la **Resolución Administrativa Nº 347** de fecha 11 de febrero de 2015 como acto administrativo de adjudicación, que en su parte resolutiva dice íntegramente como sigue:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Papel de Escritorio - Resmas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2015 a la siguiente empresa:

- **IN DESING S.R.L.,** por un monto mínimo de **Gs. 813.900.000** (Guaraníes ochocientos trece millones novecientos mil) y un monto máximo de **Gs. 1.627.800.000** (guaraníes mil seiscientos veintisiete millones ochocientos mil).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

FIRMADO: Econ. Alfredo Javier Mongelos González, Director General de Administración y Finanzas, H. Cámara de Diputados.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · H. CAMARA DE DIPUTADOS

Atendido por
Maria Escolar

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2015 14:24

SU LOGO : UOC DIPUTADOS
SU NÚMERO DE FAX : 4144345

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0440986	11 FEB. 14:23	00'54	TRANS 01		OK

RECIBIDO POR